

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IWONCONSTRUK S. A.**

CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril de dos mil Diecinueve, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela, Sauces UNO, Manzana F - 15, Solar 34, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **IWOCONSTRUK S. A.**, con la concurrencia de:

- A. ALVARADO ALVARADO ISIDRO MADRID**, propietario de **TRESCIENTAS TREINTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Trescientos treinta** votos; ,
- B. PEÑARRETA MORALES MARCO ANTONIO**, propietario de **TRESCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Trescientos cuarenta** votos.
- C. PRADO ROBLES WINSTONN JOSE**, propietario de **TRESCIENTAS TREINTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Trescientos treinta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **ISIDRO MADRID ALVARADO ALVARADO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **MARCO ANTONIO PEÑARRETA MORALES**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

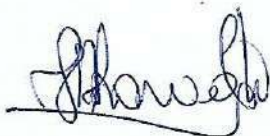
1) **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el **C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER** y revisados por el **Comisario ECON. AZUCENA VELEZ.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. **F) ALVARADO ALVARADO ISIDRO MADRID.- F) PEÑARRETA MORALES MARCO ANTONIO.- F) PRADO ROBLES WINSTONN JOSE.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Abril del 2019.



ALVARADO ALVARADO ISIDRO MADRID
PRESIDENTE
IWONCONSTRUK S. A.